

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

SECRETARIA

Mayo 6 de 2021

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL TOLIMA**

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado en la tutela radicación No. 11001-03-15-000-2021-01930-00 de YIMMY ARLEY VIZCAYA ROJAS contra el CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA – SUBSECCIÓN B Y OTROS, en auto del 29 de abril de 2021, comunicado a esta Corporación el 3 de mayo de 2021, procede a publicar en el portal web de la Rama Judicial micrositio de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Tolima los siguientes documentos:

- [Auto admisorio de la tutela.](#)
- [Escrito de tutela.](#)

Lo anterior, para garantizar que los terceros con interés tengan conocimiento de la existencia de la acción y puedan intervenir en el trámite constitucional.

Los escritos dirigidos a la tutela, deben ser enviados por correo electrónico dirigido al siguiente buzón: secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co.

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ

Secretaria